

Constancia de Precalificación

Licitación CNH-R01-L03/2015

Contratos de Licencia para la Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres – Tercera Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 7, fracciones I, III, IV, VI, VIII y XI de las Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como lo previsto en los numerales 9.1, 9.5, 9.6 y 9.8, 12.4 y 12.5 Sección III de las Bases, el Comité Licitatorio evaluó la solicitud de incorporación de socio financiero no precalificado, así como la documentación relacionada con ésta, entregada por el Licitante **Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.**

Derivado de la evaluación, el socio financiero no precalificado **Energia Americas II, LLC** cumple con los requisitos de capacidades financieras y legales previstas en el numeral 10, Sección III de las Bases de Licitación así como los requisitos para la modificación de estructura de los Licitantes establecidos en éstas. Con base en lo anterior, el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante resolución **CNH.E.49.001/15** del 11 de diciembre de 2015, instruyó al Comité Licitatorio emitir la nueva constancia de **Precalificación** para obtener el carácter de Licitante de la siguiente forma:

Licitante Agrupado: **Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V. en CONSORCIO con Energia Americas II, LLC.**

Capital contable acreditado:

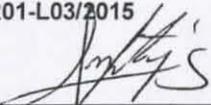
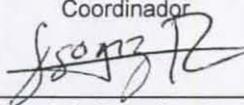
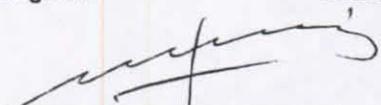
Operador:

Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.: EUA \$277'910,661 (Doscientos setenta y siete millones, novecientos diez mil seiscientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América).

Socio Financiero:

Energia Americas II, LLC.: EUA \$10'459,905,770 (Diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones, novecientos cinco mil setecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América).

Atentamente,

COMITÉ LICITATORIO EN LA LICITACIÓN CNH-R01-L03/2015
Martín Álvarez Magaña
Coordinador
Azhanty Desiree Jhemán Martínez
Secretaría
Carla Gabriela González Rodríguez
Integrante
Joshua Gamboa Dardón
Integrante
José Isaac Nequiz Rosales
Integrante

